

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, CULTURA Y DEPORTES

13751

Resolución de concesión de subvenciones 37/2016 al amparo de la Resolución de la consejera de Participación, Transparencia y Cultura de 16 de noviembre de 2015 por la cual se convocan ayudas a los deportistas y a los clubes deportivos de las Islas Baleares para facilitarles los desplazamientos a la península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos (BOIB núm. 188, de 29 de diciembre de 2015)

Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta Resolución han presentado a la Consejería de Transparencia, Cultura y Deportes una solicitud de subvención para facilitarles los desplazamientos a la península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios.
2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes y Juventud ha examinado las solicitudes y está conforme con los aspectos siguientes:
 - Las personas y entidades solicitantes, por su naturaleza, podrán ser beneficiarios de la subvención objeto de la convocatoria.
 - Las personas y entidades han presentado las solicitudes dentro del plazo y de la manera adecuada y han adjuntado la documentación exigida por la convocatoria.
3. La subvención se distribuye en las cuantías especificadas en el anexo 1, por beneficiario, y hay crédito adecuado y suficiente a la partida presupuestaria 26501 457A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2016.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 21.4 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005), dispone que la resolución, que finaliza el procedimiento de concesión de subvenciones, se ha de notificar individualmente o mediante publicación en el BOIB, de acuerdo con lo que se dispone en la convocatoria.
2. La Orden del Consejero de Turismo y Deportes de 18 de diciembre de 2012 por la cual se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 2, de 3 de enero de 2013).
3. El apartado 6.5 de la Resolución de la consejera de Participación, Transparencia y Cultura de 16 de noviembre de 2015 (BOIB núm. 188, de 29 de diciembre de 2015) dispone que la resolución expresa de la consejera de Participación, Transparencia y Cultura finaliza el procedimiento de concesión de subvención. La resolución colectiva se publicará en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* en el plazo de seis meses desde la finalización del período de presentación de solicitudes.
4. La propuesta de resolución de concesión de ayudas de la Dirección General de Deportes y Juventud de 26 de octubre de 2016.

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la concesión de subvenciones, para facilitarles los desplazamientos a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos, a los beneficiarios que figuran en el anexo 1 de esta Resolución (con los nº de expediente 495/2016/P, 511/2016/P, 514/2016/P, 516/2016/P, 517/2016/P, 518/2016/P, 519/2016/P, 520/2016/P, 521/2016/PI, 522/2016/P, 525/2016/P, 530/2016/P y 531/2016/P) por el importe individual indicado, autorizar y disponer el gasto, reconocer la obligación y proponer el pago a favor de todos ellos, con cargo a la partida presupuestaria 26501 457A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2016.
2. Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOIB.

Interposición de recursos



Contra esta Resolución – que agota la vía administrativa – se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Transparencia, Cultura y Deportes en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación (o notificación), de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses desde el día siguiente de haberse publicado esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, 1 de diciembre 2016

El secretario general

Resolución de la Consejera de Transparencia, Cultura y Deportes
de delegación de competencias y firma (BOIB nº 55, de 03.05.2016)
Xavier-Lluís Bacigalupe i Blanco

ANEXO 1

BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCIÓN

Nº expediente	Solicitante	Deporte	Competición	Fecha inicio competición	Fecha fin competición	Importe solicitado	Total subvención
495/2016/P	Federació Balear de Caça	Caza	Campeonato de España-Navas del Rey (Madrid)	10/09/2016	11/09/2016	300 €	300 €
511/2016/P	Club Voleibol CIDE	Voleibol	Superliga Femenina 2 Grupo B - Almería	01/10/2016	01/10/2016	1.008,64 €	412,62 €
514/2016/P	Handbol Club Eivissa	Balonmano	Liga 1a Nacional Masculina Grupo E - Almoradí (Alicante)	24/09/2016	24/09/2016	805,06 €	402,53 €
516/2016/P	Federació Balear de Muntanyisme i Escalada	Escalada	Copa de España en Bloc 2ª prueba - Elche (Alicante)	01/10/2016	01/10/2016	338,37 €	150 €
517/2016/P	Federació Balear de Muntanyisme i Escalada	Escalada	Liga de Rallyes de Escalada 4ª prueba - Valle de Leiva (Murcia)	01/10/2016	01/10/2016	652,23 €	200 €
518/2016/P	Guillermo Soler Suñer	Motociclismo	Campeonato de España de Trial - Carnota (La Coruña)	24/09/2016	25/09/2016	251,00 €	125,50 €
519/2016/P	Antonio Soler Suñer	Motociclismo	Campeonato de España de Trial - Carnota (La Coruña)	24/09/2016	25/09/2016	251,00 €	125,50 €
520/2016/P	Club Voleibol CIDE	Voleibol	Superliga Femenina 2 Grupo B - Murcia	15/10/2016	15/10/2016	1.008,64 €	424,43 €
521/2016/PI	Pedro Vives Marcos	Tenis	Sánchez-Casal Junior Cup - Barcelona	03/10/2016	08/10/2016	114,00 €	50,00 €
522/2016/P	Espanya Hoquei Club	Patinaje	Liga de Oro Femenina Hockey Línea - Lugo	08/10/2016	08/10/2016	500,00 €	500,00 €
525/2016/P	Sebastián Crespi Cañellas	Motociclismo	Campeonato de España de Trial - Valdemanco (Madrid)	16/10/2016	16/10/2016	152,50 €	144,50 €
530/2016/P	Club Baloncesto Costa Calvià	Baloncesto	Liga EBA Grupo C-A - Mataró (Barcelona)	16/10/2016	16/10/2016	1.166,79 €	534,77 €
531/2016/P	Club Baloncesto Costa Calvià	Baloncesto	Liga EBA Grupo C-A - Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	08/10/2016	08/10/2016	1.114,08 €	500,00 €

